



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 760-2024-UNF/CO

Sullana, 23 de setiembre de 2024.

#### VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora N° 501-2024-UNF/CO, de fecha 15 de julio de 2024; Oficio N° 238-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 05 de setiembre de 2024; Oficio N° 640-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 06 de setiembre de 2024; Oficio N° 1978-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de setiembre de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos

Página | 1





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 501-2024-UNF/CO, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", presentado por el Dr. Luiggi Castillo Chung y la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Página | 2





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 238-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social manifiesta al Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social que, el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo" ha sido revisado y aprobado por su despacho.

Que, con Oficio N° 640-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite al Vicepresidente Académico la validación del Informe Final Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, mediante Oficio N° 1978-2024-UNF-VPAC, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", para su agenda de Sesión de Comisión Organizadora y su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante ACTA N° 068-2024-SO-CO, de fecha 20 de setiembre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", realizado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 068-2024-SO-CO de fecha 20 de setiembre del 2024.

Página | 3





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayabaca"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", realizado por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Conciencia Turística del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. José Florantino Molero López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Abg. Jorge Ronald Gualiso Torres  
SECRETARIO GENERAL



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

49

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Universitaria denominado "CONCIENCIA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO".

Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
**Integrantes:**

- Garay Zapata, Judith Raquel.
- García Zapata, Carlos Alberto.
- Garrido More, Rosa del Carmen.
- Puellas García, Nolmi Elizabeth.
- Vargas Parria, Jara Josibeth.

**Docente responsable:**

- Mg. Sc. Samanta Hilda, Calle Ruiz  
Sullana – Perú

**2024**





**FORMATO 04: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.**



1. **Título del plan de trabajo de RSU:**
2. **Facultad (es):**
3. **Datos del Docente (s) – Asesor (es):**
4. **Datos de los Estudiantes y/o graduados que ejecutaron el plan de trabajo de RSU:**

Nº	CODIGO UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	Nº TELEFONO MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2018102039	Garrido More Rosa del Carmen	Organizador	980204449	2018102039@unf.edu.pe	
2	2018102062	Puelles García Nolmi Elizabeth	Organizador	972024133	2018102062@unf.edu.pe	
3	2020202015	García Garay Carlos Alberto	Organizador	991375337	2020202015@unf.edu.pe	
4	2020202014	Garay zapata Juidith Raquel	Organizador	947521754	2020202014@unf.edu.pe	
5	2020202030	Vargas Parria Jara Josibeth	Organizador	928506831	2020202030@unf.edu.pe	

5. **Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:**  
**Inicio (día/mes/año): 05/06/2024    Término (día/mes/año): 07/08/2024**  
**N.º de semanas: 10    Total horas ejecutadas: 54**

6. **Descripción detallada de Actividades Realizadas.** (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del plan de trabajo de RSU, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)

**6.1.** se realizaron las reuniones de coordinación del equipo de trabajo a través de la plataforma meet y se creó un grupo en WhatsApp para tener comunicación constante con todos los miembros del equipo.

**6.2.** se realizaron reuniones de coordinación el presidente de la Asociación Cultural Sojo, el Sr. Carlos Checa Leigh, a través de la plataforma meet y se agregó al grupo de WhatsApp para mantener comunicación sobre los avances del proyecto.

**6.3.** Se firmó la carta de compromiso por los responsables del plan de trabajo de RSU (docente asesor y jefe de grupo), y se derivó a facultad el día 18 de mayo (Anexo 1).

**6.4.** Se realizó la firma de la carta de colaboración por el representante de la Asociación Cultural Sojo, el Sr. Carlos Checa Leigh y los responsables del plan de trabajo (docente asesor y jefe de grupo), el día 31 de mayo. (Anexo 2)





- 6.5.** Se presentó el plan de trabajo a la responsable de FAHT, mediante el oficio S/N el día 05 de junio. (Anexo 3)
- 6.6.** Se realizaron reuniones de coordinación con el equipo para la realización de las charlas de conciencia turística a los pobladores del Centro poblado de Sojo. (Anexo 4)
- 6.7.** se elaboró el folleto entregado a los pobladores del centro poblado de Sojo. (Anexo 5)
- 6.8.** se realizó un recorrido por los alrededores de la Casa de la Antigua Hacienda de Sojo para dar a conocer la situación de los mismos (Anexo 6)
- 6.9.** se realizó las charlas a los pobladores del Centro poblado de Sojo el día 28 y 29 de junio (Anexo 7)
- 6.10.** se realizó una encuesta a los pobladores del centro poblado de Sojo para conocer la situación del manejo de los residuos sólidos por parte de la Municipalidad. (Anexo 8)
- 6.11.** Registro de los pobladores que recibieron la charla (Anexo 9)
- 6.12.** Se aprobó el plan de trabajo de RSU mediante Resolución N° 501-2024-UNF/CO de fecha 15 de junio (Anexo 10)
- 6.13.** se realizaron las cartas de invitación a los ponentes a participar en el foro denominado Conciencia Turística en el patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo.  
 Carta de invitación a la Lic. Marlene Espinoza, Turismo Cuida 17 de julio (Anexo 11)  
 Carta de invitación al Abg. Jorge Luis Purizaca Furlong 17 de julio (Anexo 12)  
 Carta de invitación al Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung, fecha 25 de julio (Anexo 13)
- 6.13.** se realizó la solicitud para espacio de Hall del rectorado, soporte de imagen institucional, mobiliario y equipos para la ejecución del foro mediante oficio N° 033-2024-UNF-FCET/SHCR de fecha 18 de julio (Anexo 14).
- 6.14.** Se realizaron las coordinaciones constantes con la Oficina de imagen institucional para la realización del Foro. (Anexo 15)
- 6.15.** Se realizó la publicación del Flyer del evento (Anexo 16)
- 6.16.** Se envió la invitación a los estudiantes de la UNF para su participación en el evento programado. (Anexo 17)
- 6.17.** Programa del Foro Conciencia turística en el patrimonio Cultural de la Nación Casa de la Antigua Hacienda Sojo 8anexo 18)
- 6. 18.** Biodata de los ponentes (Anexo 19)
- 6. 19** Cartas de reconocimiento a los ponentes (Anexo 20)
- 6.20.** Evidencias de la realización del foro en el Hall de rectorado día miércoles 07 de agosto (Anexo 21)
- 6.21.** Encuestas de satisfacción (Anexo 22)
- 6.22.** Registro de asistentes al evento (Anexo 23)
- 6.23.** Carta de conformidad por parte del representante de los beneficiarios el Sr. Carlos Checa Leigh. (Anexo 24)
- 6.24.** Coordinaciones con los ponentes para el Foro Conciencia turística en el patrimonio de la Nación Casa de la antigua Hacienda Sojo. (Anexo 25)





**7. Dificultades Encontradas.**

- Lograr contactar a los ponentes para su participación.
- Lograr obtener a tiempo la resolución de aprobación para poder realizar las actividades según el cronograma establecido.
- Contar con el link de acceso a la plataforma meet para la participación virtual en el Foro.
- No se realizó la transmisión vía Facebook del foro, como se tenía planificado.
- Reunirse presencialmente todos los integrantes del equipo de trabajo, por los cruces de horario entre las diversas actividades de los mismos.
- Los equipos tecnológicos necesarios para realizar el foro no estuvieron en el horario adecuado para dar inicio al evento en la hora establecida.

**8. Conclusiones.**

Se logró fortalecer la conciencia turística de los asistentes al Foro Conciencia turística en el Patrimonio Cultural de la Nación Casa de Antigua Hacienda Sojo, los ponentes expresaron de manera clara y muy detallada los temas para generar reflexión a los asistentes.

Se logró realizar las charlas en el centro poblado de Sojo para dar conocer la Ley 31284.

Se logró sensibilizar a los pobladores de los alrededores de la Casa de Antigua Hacienda Sojo sobre el manejo responsable de los residuos sólido.

Se logró involucrar a la comunidad local y resaltar el valor histórico y cultural de la hacienda, lo que puede contribuir a su preservación y potencial desarrollo turístico.

Se identificaron áreas para futuras investigaciones y mejoras, como la restauración arquitectónica y la promoción de la hacienda como un punto de atracción cultural en la región de Sullana.

**9. Recomendaciones.**

Proporcionar información detallada sobre la historia de Sullana y la importancia de las haciendas en el desarrollo de la región, indagar con más profundidad, realizar trabajos de campo y de seguimiento, para de esa manera ver la evolución del proyecto a futuro, resaltando el valor cultural y patrimonial de este tipo de arquitectura hacendaria en el contexto de la zona en Sojo. Realizar un análisis donde se identifique los elementos arquitectónicos y decorativos característicos de las haciendas de la zona, desde sus inicios a como esta en la actualidad. Evaluando el estado de conservación de los diferentes componentes de la estructura.

Se debe analizar la relevancia de la Antigua Casa Hacienda Sojo para la identidad y la memoria colectiva de la comunidad de Sullana en conjunto, explorando las oportunidades de involucrar a la población local en el proceso de restauración y la futura gestión de la propiedad. Es recomendable implementar programas de educación patrimonial y actividades culturales, charlas comunitarias, concientización por el patrimonio, etc.

Podemos examinar también las posibilidades de convertir la propiedad restaurada en un polo de atracción turística y cultural para Sullana. Realizando propuestas e ideas para la rehabilitación y el uso adaptado de la Antigua Casa Hacienda Sojo, como la implementación de un museo, un centro cultural o un espacio de eventos. Evaluando los beneficios económicos y sociales que puede generar la revitalización de este patrimonio.

Se debe identificar posibles socios y partes interesadas, como autoridades locales, organizaciones culturales y la comunidad, que puedan participar en el proyecto de restauración. Explorando oportunidades de financiamiento y apoyo a través de programas gubernamentales, fundaciones o iniciativas privadas.

Destaquemos la importancia de establecer una red de colaboración y corresponsabilidad para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de nuestro patrimonio







45

ANEXO N° 1

Carta de compromiso Firmada por los responsables del plan de trabajo de RSU (Docente asesor y jefe de grupo), asimismo fue derivada a la responsable de facultad de fecha 18 de mayo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales  
Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 18 de Mayo de 2024

Señora:

Mg. Irma Victoria Martínez Nole

Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Turismo

Universidad Nacional de Frontera

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo presentarle nuestro Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Conciencia Turística en el patrimonio cultural casa hacienda Sojo." El cual busca el fortalecimiento de la identidad cultural de la población del centro poblado de Sojo ubicado en el distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana en el departamento de Piura, a través de charlas educativas. Actualmente, esta valiosa construcción, administrada por la asociación cultural Sojo, enfrenta un estado crítico debido al paso del tiempo y los fenómenos climáticos propios del norte del país, encontrándose en peligro de desplome total.

En el mes de julio del año 2023 se aprobó en el congreso de la república la ley que declara de interés nacional la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la Casa hacienda Sojo, que muestra un avance en todas las gestiones que se vienen desarrollando para lograr el desarrollo turístico en la provincia de Sullana. Asimismo, este proyecto está Representado por un grupo de estudiantes del VII ciclo quienes lideran con el asesoramiento de la docente Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz. Por otra parte, realizamos este documento con la finalidad que se realice la respectiva revisión y aprobación de la misma

Agradeciendo su atención y comprensión, nos subscribimos a usted, no sin antes manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Ante lo expuesto suscribe la docente asesora.

Atentamente,



Firmado digitalmente por  
CALLE HILDA SAMANTA ROSA  
FOLIO 2018102039  
Fecha: 2024/05/18 11:54 AM-05:00

Carlos Alberto Garcia Zapata (Coordinador)

C.U. 2020202015

Mg. Samanta Hilda Calle Ruiz (Docente)

Garrido More Rosa del Carmen (Organizadora)

C.U. 2018102039







44

ANEXO N° 2

Carta de Carta de colaboración firmada por el representante Carlos J. Checa leigh y los responsables del plan de trabajo de RSU de fecha 31 de mayo. (docente asesor y jefe de grupo).



ASOCIACION CULTURAL SOJO



Sojo, 31 de mayo del 2024

CARTA N° 024/2024 P-ACS

Señores Estudiantes del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Nacional de Frontera Sullana.-

Asunto: Carta de Compromiso

Yo, Carlos J. Checa Leigh, identificado con DNI 06430694, a través de la siguiente carta doy conformidad de mi participación voluntaria en el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado Conciencia turística en la Casa de la Antigua Hacienda Sojo, reconocida como patrimonio monumental de la nación según R.S. N° 505-74-ED del 15 de octubre de 1974, estoy plenamente convencido de la importancia de esta iniciativa, que busca no solo preservar nuestro patrimonio cultural, sino también promover su valor turístico entre la comunidad, además de la difusión y aplicación de ley N° 31824 que declara de interés nacional la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la Casa de la Antigua Hacienda de Sojo.

Estoy dispuesto a participar en cada una de las actividades que involucre este proyecto y apoyar al equipo de trabajo para alcanzar los objetivos planteados y beneficiar a los habitantes del centro poblado de Sojo.

*Carlos J. Checa Leigh*

Carlos José Checa Leigh  
DNI N° 06430694  
Representante Legal  
Asociación Cultural Sojo



Dirección: Casa de la Antigua Hacienda Sojo, Pura / Malecón Grau 1279 Depto. 302 Chorrillos, Lima  
Celular: 980 948 435  
Email: [EscuelaCS@unf.edu.pe](mailto:EscuelaCS@unf.edu.pe)





ANEXO N° 3

Presentación del plan de trabajo a la responsable de FAHT, mediante Oficio N/S de fecha 05 de junio.



Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Sullana, 05 de junio de 2024

OFICIO

Señora:  
Mg. Irma Victoria Martínez Nole  
Coordinadora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
Universidad Nacional de Frontera



Por la presente, los miembros del grupo de voluntariado conformado por Atoche Sandoval Astrid Katherine, Garay Zapata Judith Raquel, García Zapata Carlos Alberto, Sánchez Mondragón Miguel Ángel, Vargas Parria Jara Josibeth, Garrido More Rosa del Carmen, Puelles García Nolmi Elizabeth, asesores por la Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, nos dirigimos ustedes para presentar el plan de trabajo titulado "Conciencia turística del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo".



Conforme lo dispuesto en la ley universitaria en cuanto la proyección social, hemos desarrollado un proyecto que busca contribuir al mantenimiento y mejora de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo. Este plan incluye actividades tales como charlas para los pobladores de Sojo. Creemos firmemente que estas actividades no solo contribuirán a la conservación del Patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo, sino que también fortalecerán el compromiso de nuestra universidad con la responsabilidad social.



Solicitamos amablemente su apoyo y colaboración para la realización de este plan de trabajo RSU, así como la aprobación correspondiente para llevar a cabo las actividades propuestas. Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente.

Carlos Alberto García Zapata  
Coordinador  
C.U. 2020202015

Garrido More Rosa del Carmen  
(Organizadora)  
C.U. 2018102039



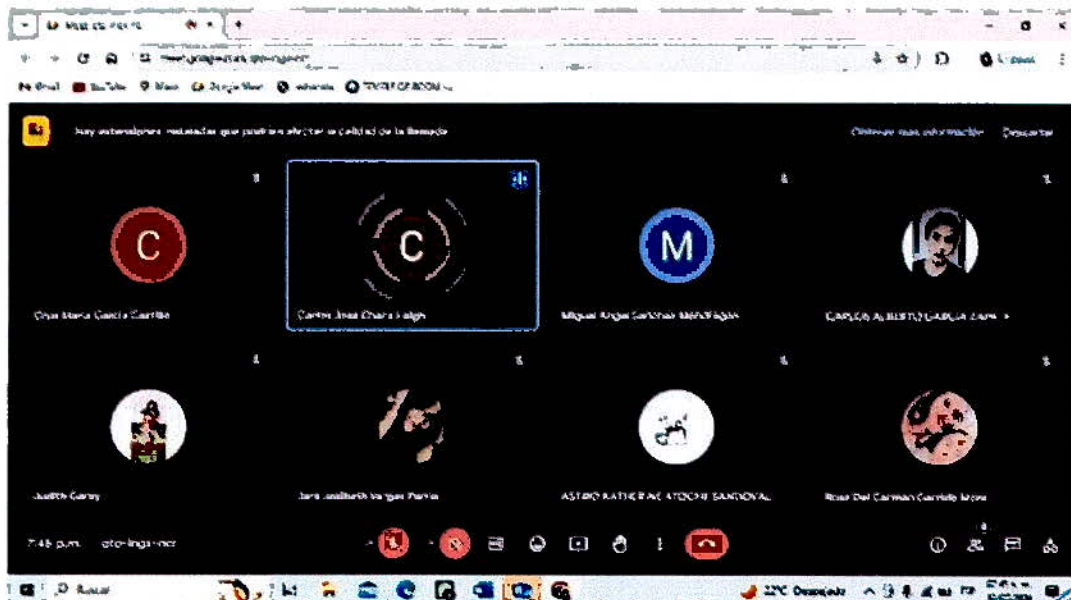


42

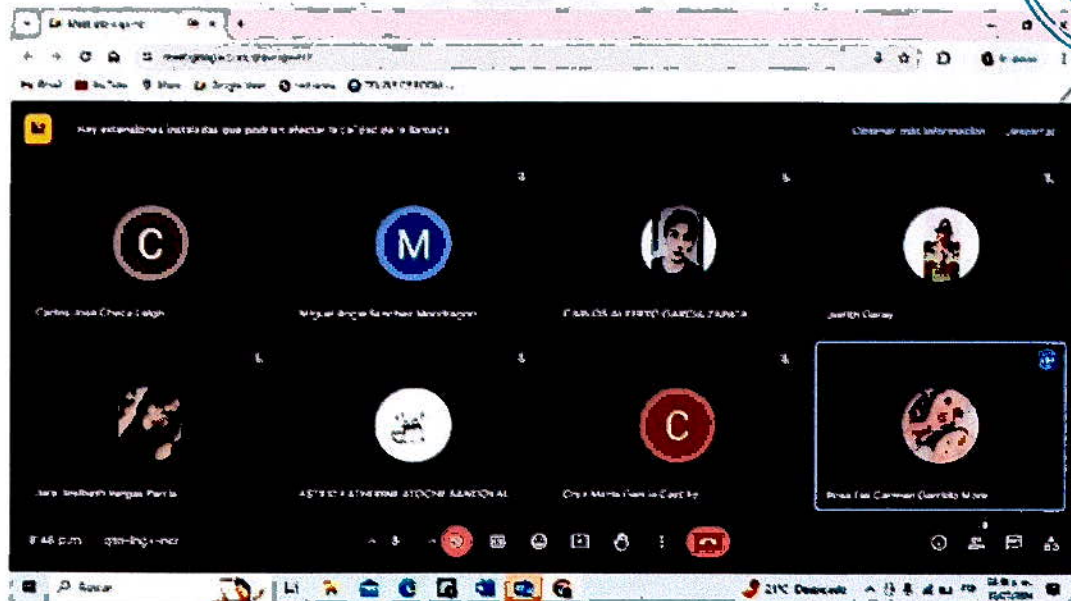
ANEXO N° 4

Reuniones del equipo para coordinar la realización de las charlas a los pobladores de Sojo.

Reunión: 24/06/2024



Reunión: 24/06/2024





**ANEXO N° 5**

Elaboración de Folleto entregado a los pobladores de Sojo.

**Folleto: "Conciencia turística del patrimonio cultural casa de la antigua hacienda Sojo"**

<p><b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</b></p> <p>La participación de la comunidad de Sojo en esta gira de concientización turística del patrimonio cultural de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo, involucra a los residentes en la preservación y promoción de este patrimonio turístico su identidad y amplia cultura, asegurando la sustentabilidad del turismo local. Además, genera aproximaciones académicas y fomenta el desarrollo social, creando una mejor conciencia y bienestar en la comunidad. La educación y sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural forman en los participantes, generando una futura generación académica, turística y participativa en el espacio.</p> 	<p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA</b></p> <p><b>ESTUDIANTES RESPONSABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Areibe Anderson, Arvid Karbanos,</li> <li>• Garry Zapata, Judith Baquel,</li> <li>• Garry Zapata, Carlos Alberto,</li> <li>• Corrión Mori, Rosa del Carmen,</li> <li>• Pineda Carillo, Rafael Elizabet,</li> <li>• Soledad Miranda, M. Miguel Alquis,</li> <li>• Yorga Parra, Ana Zenteno.</li> </ul> <p><b>INICIATIVAS FINANCIADAS POR EMPRESAS Y TURISMO</b></p> <p><a href="http://www.unf.edu.pe">www.unf.edu.pe</a></p>	<p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA</b></p> <p><b>"CONCIENCIA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO"</b></p> 
<p><b>IMPORTANCIA</b></p> <p>La Antigua Hacienda Sojo es ubicada en uno de los lugares más antiguos y tradicionales de la zona, constituida a finales del siglo XIX. Fue declarado patrimonio cultural de la Nación en el año 1974 por el I.C. 001-74-02. Además, en el mes de mayo del año 2012, se promulgó una ley que otorga el título de Monumento Nacional a la Antigua Hacienda Sojo, lo que garantiza la conservación y el uso de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo.</p>	<p><b>PROPÓSITO DE CHARLAS EDUCATIVAS</b></p> <p>El propósito principal de las charlas educativas es promover el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes de Sojo, a los estudiantes de la Antigua Hacienda Sojo y a la comunidad en general. Además, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y promover la conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p>	<p><b>IMPACTO CULTURAL</b></p> <p>La realización de charlas y actividades educativas en la Antigua Hacienda Sojo, tiene un impacto cultural significativo en la comunidad de Sojo, ya que promueve el conocimiento y el respeto por el patrimonio cultural, fortalece la identidad local y contribuye al desarrollo turístico sostenible. Además, genera conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y promueve la conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p> <p><b>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO</b></p> <p>Conservación del Patrimonio Cultural: El patrimonio cultural de la Antigua Hacienda Sojo, debe ser conservado y protegido para garantizar su existencia y uso responsable. Esto implica la implementación de medidas de conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p> <p><b>Educación y Sensibilización:</b> Promover la educación y sensibilización de la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural y promover la conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p> <p><b>Sostenibilidad:</b> Promover el desarrollo sostenible de la Antigua Hacienda Sojo, considerando el patrimonio cultural como un recurso valioso y promover el uso responsable de los recursos culturales.</p>
	<p><b>CONCIENCIA AMBIENTAL</b></p> <p>La conciencia ambiental es un elemento clave para la conservación del patrimonio cultural, ya que el patrimonio cultural depende del entorno natural y humano. Promover la conciencia ambiental implica promover el uso responsable de los recursos naturales y culturales, y promover la conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p>	<p><b>CONCIENCIA AMBIENTAL</b></p> <p>La conciencia ambiental es un elemento clave para la conservación del patrimonio cultural, ya que el patrimonio cultural depende del entorno natural y humano. Promover la conciencia ambiental implica promover el uso responsable de los recursos naturales y culturales, y promover la conservación y el uso responsable de los recursos culturales.</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO  
 SULLANA

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
 Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

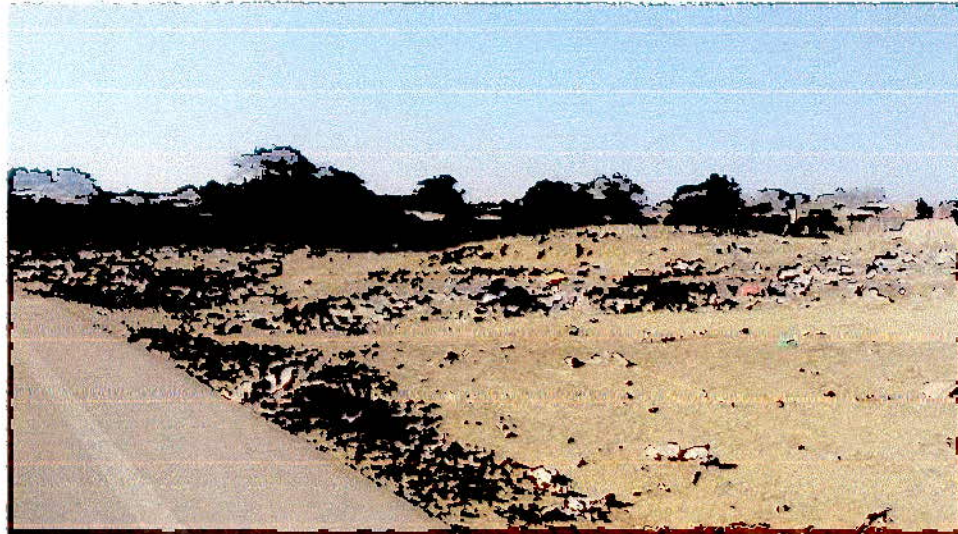


**ANEXO N° 6**

Situación de los alrededores de la Casa Hacienda Sojo.

Fecha: 27/06/2024

Fotografía N.1



Fecha: 27/06/2024

Fotografía N.2







**Fecha: 27/06/2024**

**Fotografía N.3**



**Fecha: 27/06/2024**

**Fotografía N.4**

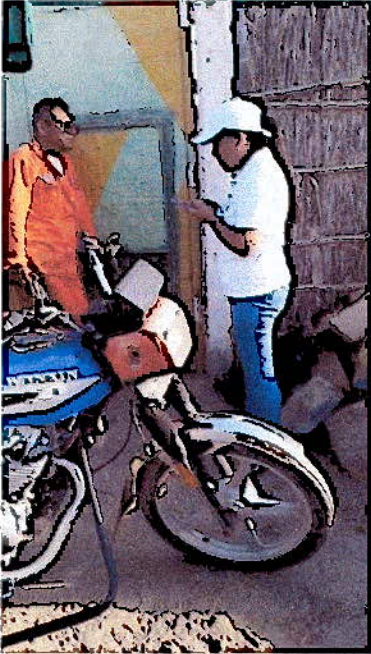




Anexo N° 7

Evidencias de las charlas a los pobladores del Centro poblado de Sojo (27-28/07)

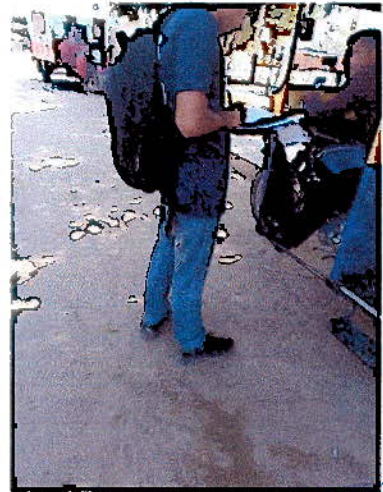
Fotografía N 5



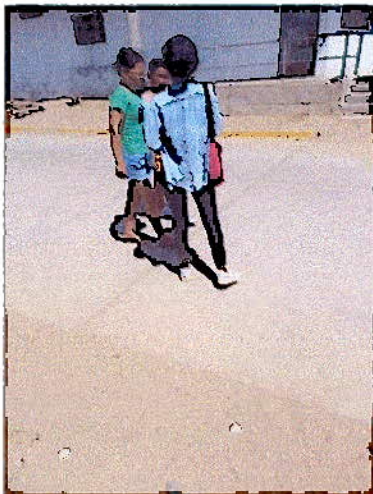
Fotografía N 6



Fotografía N 7



Fotografía N 8



Fotografía N 9



Fotografía N 10



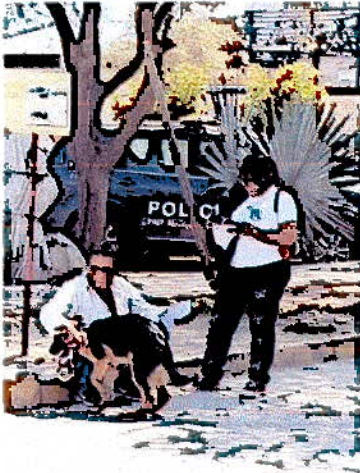




32

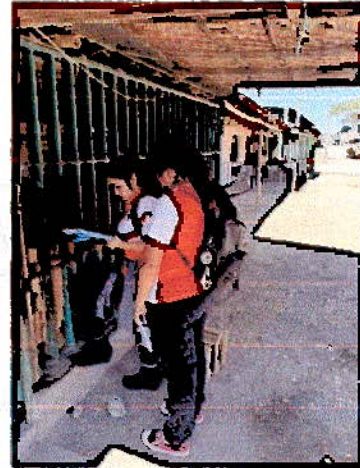
Fecha: 28/06/2024

Fotografía N.11



Fecha: 28/06/2024

Fotografía N.12



Fecha: 28/06/2024

Fotografía N.13





**ANEXO N° 8**

Encuesta a los pobladores sobre los residuos sólidos.

LINK:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepI3IPP7rzD82WlFeziLNsB3Tw\\_VpQuryx5AErB4o7WaCa5A/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepI3IPP7rzD82WlFeziLNsB3Tw_VpQuryx5AErB4o7WaCa5A/viewform)

Fecha: 28/06/2024

**Fotografía N.14**



**“CONCIENCIA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO”**

B I U O T

El propósito principal de las charlas educativas es promover el aprendizaje y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la audiencia.

¿Con qué frecuencia pasa el camión recolector por su zona?\*

- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 veces a la semana
- Todos los días

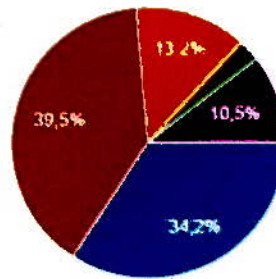


**Tabla 1**

*¿Con qué frecuencia pasa el camión recolector por su zona?*

**1. ¿Con qué frecuencia pasa el camión recolector por su zona?**

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1 vez a la semana	13	34.2%
2 vez a la semana	15	39.5%
3 vez a la semana	5	13.2%
Todos los días	1	2.6%
cada 15 días	4	10.5%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>



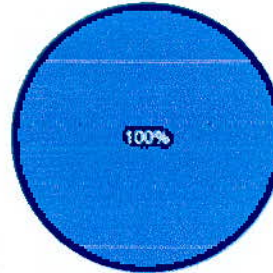
**Nota.** Elaboración propia



Tabla 2

¿En qué horario pasa el camión recolector?

2. ¿En qué horario pasa el camión recolector?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Por la mañana	38	100%
Por la Tarde	0	0%
Por la Noche	0	0%
Total	38	100%



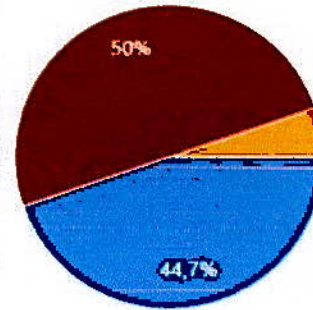
- Por la mañana
- Por la tarde
- Por la noche

Nota. Elaboración propia

Tabla 3

¿Hay contenedores de residuos sólidos (basura) en su zona?

3. ¿Hay contenedores de residuos sólidos (basura) en su zona?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	17	44.7%
No	19	50%
Desconoce	2	5%
Total	38	100%



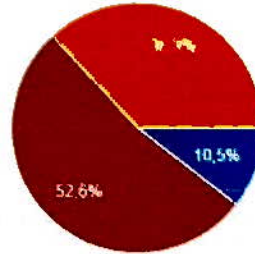
Nota. Elaboración propia



Tabla 4

*Si no pasa el camión recolector, ¿qué hace con su basura?*

4. Si no pasa el camión recolector, ¿qué hace con su basura?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Quemarla	4	10.5%
Llevarla a los botaderos	20	52.6%
Acumularla hasta que pase el camión	14	36.8%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>



- Quemarla
- Llevarla a los botaderos
- Acumular hasta que pase el camión

**Nota.** *Elaboración Propia*

#### INTERPRETACIÓN GENERAL

La encuesta revela que la mayoría de los residentes indica que el camión recolector pasa por su zona una o dos veces por semana (34.2% y 39.5% respectivamente), con solo un 2.6% recibiendo servicio diario, lo que sugiere que la recolección no es muy frecuente para la mayoría. Además, el camión recolector pasa exclusivamente por la mañana, según el 100% de los encuestados, lo cual puede ser conveniente para algunos, pero un inconveniente para otros que no pueden disponer de su basura a esa hora. En cuanto a la disponibilidad de contenedores de residuos sólidos, una ligera mayoría (50%) indica que no hay contenedores en su zona, lo que puede contribuir a problemas de manejo de basura. En ausencia del camión recolector, la mayoría de los encuestados (52.6%) lleva su basura a los botaderos, un 36.8% prefiere acumularla hasta la próxima visita del camión, y un 10.5% opta por quemarla, lo cual puede tener impactos negativos en el medio ambiente y la salud. Se recomienda considerar aumentar la frecuencia del servicio de recolección, especialmente en zonas donde solo se realiza una vez a la semana, y ofrecer horarios de recolección más flexibles en la tarde o noche. También es importante incrementar el número de contenedores de residuos sólidos para facilitar el manejo adecuado de la basura y promover campañas de concientización sobre las prácticas adecuadas de manejo de residuos, incluyendo alternativas a la quema de basura y el impacto de llevarla a botaderos no regulados.







ANEXO N° 9

Registro de Participantes que recibieron la charla

NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON LA CHARLA			
Nombres y Apellidos	DNI	N.º celular	Correo electronico
David Juarez Flores	44883487	904338139	
Detty Flores Carrasco	77707045	912771859	
Miguel Montero	3628897	921047591	
Elmer Garcia	16767574		
Cruz Chinchay Dennis	46954559	951249020	
Joel Sandoval Sojo			
Edduby Herrera Aniseta	46054286	928263014	
Naydelinda Castillo Burgos			
Zapata Riofrio Wens	46536888	928141680	
Zapata Peña Jose Maria	3631096	997091176	
Martha Reyes	3665021	984348816	
David Nieves		960469609	
Mils Savedra		918995295	
Rodriguez Sandoval	3862557	900090629	
Ashely Ruiz Comejo		982707842	
Omar Ruiz Juarez		941309525	
Maricsa Lejabo Corbejo	3648358	948426184	
Jose Gregorio		937658211	
Jodoredó Riorio Vegas	3664160	901433570	
Victor Villano	74776400		
Luis Carrasco	4304268		
Jose Cruz	73324547		
Carlos Farfán	7282347		
Cidro Lalopú			
Santos Carreño			
Lesli Quevedo			
Anibal Zapata			
Cesar Carrasco			





Willian Navarro			
Jose Chiroque			
Marteni Ramos			
Elsa Carreño			
Juana Acaros			
Miguel Angel valdez			
Janet Burga			
Juliana Carranza			
Maria Chiroque			
Antonia Navarro			





Anexo 25

NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON LA CHARLA			
Nombres y Apellidos	DNI	N.º celular	Correo electrónico
Pamela Carrasco Franco	72725203	939485024	
Delma Franco Andrade	03656086	938828005	
Álvaro Junior Carrasco Franco	72725204	938828005	
Franco Morales Ruiz	03828912	900535100	
Yolanda socorro Chapilliquen	03648245	944068019	
Dennis Quevedo Sernaqué	74593604		
María Sernaqué Inga	03648558	940700470	
Julio pintado Chapilliquen			
Octavio Dioses sarango	75848827	955488004	
Eliana Alburqueque Dioses	76125114	966975472	
Angelica Sarango Quevedo	40076896	937745006	
Hugo Alejandro Juares Flores	03648467	990902050	
Gloria Cánova Rentería	03631164	992978496	





30

ANEXO N° 10

Aprobación del Plan de trabajo RSU mediante resolución N° 501-2024-UNF/CO de fecha 15 de julio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 501-2024-UNF/CO

Sullana, 15 de julio de 2024.

VISTOS:



Oficio S/N, de fecha 05 de junio del 2024; Oficio N° 0805-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 11 de junio del 2024; Oficio N° 327-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 20 de junio de 2024; Oficio N° 880-2024-UNF-VPAC/FCET, de fecha 21 de junio de 2024; Oficio N° 353-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 24 de junio de 2024; Oficio N° 1091-2024-UNF-VPAC, de fecha 25 de junio de 2024; Informe N° 0558-2024-UNF-OAU, de fecha 04 de Julio de 2024; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Lucileno Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.



Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

Página | 1







29

Fecha: 15/07/2024

Fotografía N.15

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



## Plan de Trabajo de Responsabilidad Universitaria denominado "CONCIENCIA TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO".

Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
**Integrantes:**

- Garay Zapata, Judith Raquel.
  - García Zapata, Carlos Alberto.
  - Garrido More, Rosa del Carmen.
  - Puelles García, Nolmi Elizabeth.
  - Vargas Parria, Jara Josibeth.
- Docente responsable:**
- Mg. Sc. Samanta Hilda, Calle Ruiz  
Sullana - Perú

2024





ANEXO N° 11

Carta de invitación a la Lic. Marlene Espinoza, Turismocuida de fecha 17 de Julio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO MULTIPLE N° 001 - 2024-UNF- FCET/SHCR

Sullana, 17 de Julio del 2024

A: Sra. María Rosa Arrarte, presidenta de TurismoCuida  
Atención: Lic. Marlene Espinoza, TurismoCuida

Asunto: Invitación como ponente al Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo"

Estimada Sra. María Rosa Arrarte:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted para hacerle llegar nuestros cordiales saludos como estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana, de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, quienes como parte del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria hemos organizado el I Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística en la comunidad universitaria y ciudadanía del entorno de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo, declarada como patrimonio monumental de la nación con R.S. Nº 505-74-ED del 15.Oct.1974.

Conocedores sobre como TurismoCuida apoyó en el 2018 a la Casa de la Antigua Hacienda Sojo a través de un proyecto que, luego de una competitiva convocatoria y concurso realizado por la Asociación Cultural Sojo, se realizó a satisfacción y dejó valiosas experiencias, se le invita a la Lic. Marlene Espinoza a participar como ponente en el foro en mención, en donde nos haría el honor de compartir su experiencia y saberes sobre: **LA IMPORTANCIA DE LA CONCIENCIA TURÍSTICA RESPECTO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO.**

Estamos seguros de contar con la relevante participación como ponente de la Lic. Marlene Espinoza, de modo presencial de preferencia, o, virtual de acuerdo a su disponibilidad.







27

Este Foro se realizará en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera el viernes 02 de agosto de 3:00 pm a 4:30 pm, en donde TurismoCuida nos haría el honor de participar con su ponencia. Nos despedimos agradeciendo su interés y esperando contar con la presencia de la ponente, y del directorio y asociados de TurismoCuida, lo que resaltarán los fines educativos y de desarrollo cultural y turístico del Foro. Con estima, los estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera.

Atentamente,

Carlos Alberto García Zapata  
Estudiante líder de equipo organizador  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Mg. Srta. Sarmiento Mada Calle Ruiz  
Docente - Asesor  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Dr. Felipe Bruno Castillo Chung  
Coordinador y docente asesor  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo





Rp

ANEXO N° 12

Carta de invitación al Dr. Jorge Luis Purizaca Fulrong de fecha 17 de Julio.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

OFICIO N° 008 - 2024-UNF- FCET/SNCR

Sullana, 17 de Julio del 2024

A: Dr. Jorge Luis Purizaca Furlong

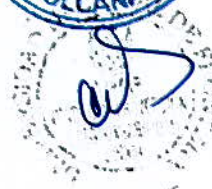
Asunto: Invitación como ponente al Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo"

Estimado Dr. Jorge Luis Purizaca Furlong:

Tenemos el honor de dirigimos a usted para hacerle llegar nuestros cordiales saludos como estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana, de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, quienes como parte del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria hemos organizado el I Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística en la comunidad universitaria y ciudadanía del entorno de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo, declarada como patrimonio monumental de la nación con R.S. N° 505-74-ED del 15.Oct.1974.

se le invita a participar como ponente en el Foro en mención, en donde nos haría el honor de compartir su experiencia y saberes sobre: **DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31824.**

Estamos seguros de contar con la relevante participación como ponente de la Lic. Marlene Espinoza, de modo presencial de preferencia, o, virtual de acuerdo a su disponibilidad.







**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA**

**Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora**  
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

25



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA**

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo

Este Foro se realizará en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera el viernes 02 de agosto de 3:00 pm a 4:30 pm, en donde nos haría el honor de participar con su ponencia. Nos despedimos agradeciendo su interés y esperando contar con su presencia, lo que resaltarán los fines educativos y de desarrollo cultural y turístico del Foro. Con estima, los estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera.

Atentamente,

Carlos Alberto García Zapata  
Estudiante líder de equipo organizador  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Mg. SC. Susana Julia Calle Ruiz  
Docente - Asesor  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Dr. Luigi Bruno Castillo Chung  
Coordinador y docente asesor  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo





24

ANEXO N° 13

Carta de invitación al Dr. Luigi Bruno Castillo Chung de fecha 25 de Julio.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo  
Escuela de Administración Hotelera y de Turismo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 009 - 2024-UNF- FCET/SHCR

Sullana, 25 de Julio del 2024

A: Dr. Luigi Bruno Castillo Chung  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Asunto: Invitación como ponente al Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua  
Hacienda Sojo"

Estimado Dr.: Luigi Bruno Castillo Chung.

Tenemos el honor de dirigimos a usted para hacerle llegar nuestros cordiales saludos como estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana, de la carrera de Administración Hotelera y de Turismo, quienes como parte del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria hemos organizado el I Foro "Valoración del patrimonio cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística en la comunidad universitaria y ciudadanía del entorno de la Casa de la Antigua Hacienda Sojo, declarada como patrimonio monumental de la nación con R.S. N° 505-74-ED del 15.Oct.1974.

Concedores de su profesionalismo académico se le invita a participar como ponente en el Foro en mención, en donde nos haría el honor de compartir su experiencia y saberes sobre:  
**IDENTIDAD CULTURAL.**







**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA**

**Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora**  
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

23



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA**

Vicepresidencia Académica  
**Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo**  
**Escuela de Administración Hotelera y de Turismo**

los fines educativos y de desarrollo cultural y turístico del Foro. Con estima, los estudiantes del VII ciclo de la Universidad Nacional de Frontera.

Atentamente,

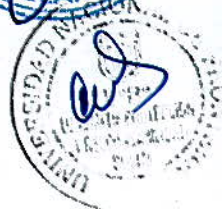
---

**Carlos Alberto García Zapata**  
Estudiante líder de equipo organizador  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo



Firmado digitalmente por:  
CALLE RUIZ Samanta Hilda  
FAU 20526270364 soft  
Módulo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 25.07.2024 14:53:10-0500  
nanta Hilda Calle Ruiz

**Docente - Asesor**  
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo





ANEXO N° 14

Solicitud para espacio de Hall de rectorado, soporte de imagen Institucional, Mobiliario y equipos para la ejecución del foro mediante oficio N° 033 -2024-UNF-FCET/SHCR de fecha 18 de julio.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

Dirección General de Administración  
Unidad de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 18 de Julio de 2024

OFICIO N° 033 -2024-UNF-FCET/SHCR

A: Dr. Luiggi Bruno Chung Castillo  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo  
CC: Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional  
DE: Mg. Sc. Samanta Hilda Calle Ruiz

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO ESPACIO DE HALL DE RECTORADO, SOPORTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DEL FORO

REFERENCIA: RESOLUCION DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 501-2024-UNF/CO

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez manifestarle que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 501-2024-UNF/CO, se aprueba el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Conciencia Turística del patrimonio cultural casa de la antigua hacienda Sojo", cuyo objetivo es fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística sobre la casa de la antigua hacienda Sojo, patrimonio monumental de la nación según R.S N 505 - 74ED del de octubre de 1974 En el marco de este proyecto se ha planificado como una de las actividades la "REALIZACIÓN DE UN FORO " con el interés de divulgar las implicancias de la Ley N° 31824 en la Provincia de Sullana. Asimismo, es necesario precisar que este foro se realizara de manera híbrida por lo tanto requerimos los equipos necesarios para un correcto manejo.

Por lo antes expuesto, hago de su conocimiento y solicito a su despacho gestionar la reserva de:

- Cartas de reconocimientos y agradecimientos a los ponentes y organizadores.
- Elaboración de material (Flyer) para la promoción del evento en mención.
- Proyector (encargado de manipulación de proyector.)
- Equipos para Videoconferencias
- ECRAN
- 80 sillas
- Mesa de honor para ponentes
- Una pizarra







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dirección General de Administración  
Unidad de Recursos Humanos

- Un podio
- Dos micrófonos
- Un parlante
- Hall del rectorado
- Equipamiento tecnológico completo para la transmisión en vivo en virtual y en presencial del Foro y personal de apoyo para su correcto uso

A continuación, se detalla los datos a consignar en el flyer de promoción:

- Fecha: viernes 02 de agosto del 2024
- Hora: 3:00 p.m.
- Lugar: Universidad Nacional del Frontera.
- Título del evento:

**Foro "Valoración del patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo"**

Organiza: estudiantes del curso de Turismo social del VII ciclo de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo, Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo en el marco del proyecto de RSU Conciencia turística del patrimonio cultural casa de la antigua hacienda Sojo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



AA



Docente asesor del Curso de Turismo Social  
FORUM digital por:  
CALLE #UIC Camarón Hda  
FAU 095267004 s/n  
Móvil: En señal de  
conectividad  
Fecha: 21/07/2024 14:10:31:8000

Carlos Alberto García Zapata (estudiante coordinador)

RD

ANEXO N° 15

Coordinaciones constantes con el personal de Imagen Institucional

Fecha: 02/07/2024

Fotografía N.15



Daniel Ruiz  
en línea



Okale 10:27 a. m.

Reenviado



me confirmas 11:51 a. m.

Si está bien, ya puedes publicarlo

12:51 p. m. ✓

genal 12:51 p. m

Ayer

publicado 2:02 p. m.

www.facebook.com

https://www.facebook.com/photo/?fbid=47483...

www.facebook.com



Mensaje







19

ANEXO N° 16  
Publicación del Flyer

Fecha: 02/07/2024

Fotografía N.16



Universidad Nacional de Frontera

1 d · 🌐

¡👋 Únete al foro de valoración del patrimonio cultural de la Casa de la antigua Hacienda Sojo! 🌞 Descubre su riqueza histórica, social y cultural. 🏛️ No te lo pierdas, participa y ayuda a preservar nuestro legado. 🌿



Estudiantes del VII ciclo de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FORO

“Valoración del patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo”

**Descripción:**  
Únete a nosotras en este Foro especial dedicada a la valoración y apreciación del patrimonio cultural de la casa hacienda Sojo, que tiene por objetivo fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística en la casa de la antigua hacienda Sojo. Descubre la importancia de preservar nuestra herencia y participa en esta actividad que resalta el valor histórico y cultural.

¡No te lo pierdas!



07 agosto



03:00 p.m a 04:00 p.m



Lugar:  
Hall Rectorado



👍❤️ 37

15 veces compartido



Me encanta



Comentar



Enviar



Compartir

ANEXO N° 17

Invitación A través de correo electrónico se realizó la invitación a los estudiantes UNF para la participación en los eventos programados.

Link de inscripción:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlIDPjyFaYDkLwkGc0C0i1JAY6y0U9a\\_6sAr1npvuZWwwA4g/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdlIDPjyFaYDkLwkGc0C0i1JAY6y0U9a_6sAr1npvuZWwwA4g/viewform)

Fotografía N.17



Fotografía N.18

FORO: VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO

**CARLOS ALBERTO GARCÍA ZAMITA** <https://www.facebook.com/carlos.alberto.garcia.zamita>  
 Este evento es gratuito y abierto a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. El objetivo es promover la valoración del patrimonio cultural de la casa hacienda Sojo, que tiene por objetivo fortalecer la identidad cultural y generar conciencia turística en la casa de la antigua hacienda Sojo. Descubre la importancia de preservar nuestra herencia y participa en esta actividad que resalta el valor histórico y cultural. ¡No te lo pierdas!







17

**ANEXO N° 18**

**Cronograma del evento**

<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>		
<b>"FORO: VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SOJO"</b>		
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	
3:00 p.m	Palabras de bienvenida e inauguración del evento por parte del coordinador de la Facultad de ciencias empresariales y de turismo el Dr. Luiggi Bruno Chung Castillo	
<b>HORARIO</b>	<b>TEMA</b>	<b>PONENTE</b>
3: 10 p.m - 3: 25 p.m	Fortalecimiento de Identidad Cultural respecto al patrimonio cultural de la Nación Casa de la Antigua Hacienda Sojo	Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung
3: 25 p.m - 3: 40 p.m	Importancia de la conciencia turística respecto al patrimonio cultural de la nación Casa de la antigua hacienda Sojo Conciencia Turística	Lic, Marlene Espinoza, Turismo Cuida
3: 40 p.m - 3: 55 p.m	Estudio Histórico Inmueble	Dr. David Gonzales Espino
3:55 p.m - 4:10 p.m	Difusión y Cumplimiento de la Ley N. 31824	Dr. Jorge Luis Purizaca Furlong
4: 10 p.m	Resolución de Preguntas	
4: 20 p.m	Break: entrega de refrigerio	
4: 25 p.m	Retroalimentación y Despedida	



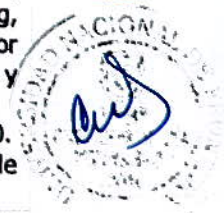


16

ANEXO N° 19

Biodata de Ponentes

Ponente	Biodata
Dr. Luigi Bruno Castillo Chung	Licenciado en Turismo, con maestría en Dirección Turística y Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Becario de la Fundación Rotaria para el programa de intercambio de grupos de estudio en el Estado de Pennsylvania Estados Unidos de América. Actualmente es docente nombrado de la Universidad Nacional de Frontera, donde es Director de la Escuela de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad de Frontera, donde se desempeñó además como miembro del Tribunal de Honor Universitario y como director del Instituto de Investigación para el desarrollo del turismo sostenible - Indest, de la Universidad Nacional de Frontera; así como Decano del COLITUR Piura, desde agosto de 2022. Actual docente Asociado de la Universidad Nacional de Frontera
Lic, Marlene Espinoza, Turismo Cuida	Profesional graduada en Administración de Empresas con Maestría en Gerencia Social, Pontificia Universidad Católica del Peru, PosGrado en Administración y Marketing, amplia experiencia en empresa líder del sector turismo, en temas de Ventas, Marketing y Proyectos sostenibles. Auditor ISO9901:2008, OHSAS, SA8000. Actualmente Gerente y socio fundador de TurismoCuida.
Dr. David Gonzales Espino	David Gonzalez Espino1, maestría en Docencia Universitaria, estudios de Doctorado en Administración por la Universidad Cesar Vallejo, Master en Arqueología Universidad de Barcelona, Segunda especialidad en Gestión Publica Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Licenciado en Arqueología por la Universidad Nacional de Trujillo. Participación en 04 Eventos Científicos Internacionales-ECI, participación en 03 Congresos Nacionales de Arqueología (Ministerio de Cultura) publicación de 25 artículos científicos en revistas indizadas Scielo, Latindex, y además publicación de 05 libros. Especialización en paleogenetica, y análisis de laboratorio. Líneas de investigación patrimonio cultural (arqueología molecular y paleogenetica) gestión pública y turismo. Actualmente coordinador y director del programa patrimonio cultural del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Turismo







**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA**

**Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora**  
Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social  
Facultad de Administración Hotelera y de Turismo

15

Sostenible-INDEST de la Universidad Nacional  
de Frontera.

Dr. Jorge Luis Purizaca Furlong





PH

ANEXO N° 20

Cartas de reconocimientos a los ponentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

**CARTA DE RECONOCIMIENTO**

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, expresa un reconocimiento a:

**Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung**

Por su participación como ponente del evento denominado "Foro: Valoración del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", desarrollado en el Hall de Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera el día 07 de agosto de 2024, evento dirigido a alumnos de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo y público en general.

Agradecemos calurosamente el aporte experiencial brindado, estando seguros del impacto positivo que tendrá en su desarrollo profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Sullana, 07 de agosto de 2024

Dr. Luiggi Bruno Castillo Chung  
Coordinador(e) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

031-2024-FCET

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

## CARTA DE RECONOCIMIENTO

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, expresa un reconocimiento a:

**Dr. Jorge Luis Purizaca Furlong**

Por su participación como ponente del evento denominado "Foro: Valoración del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", desarrollado en el Hall de Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera el día 07 de agosto de 2024, evento dirigido a alumnos de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo y público en general.

Agradecemos calurosamente el aporte experiencial brindado, estando seguros del impacto positivo que tendrá en su desarrollo profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

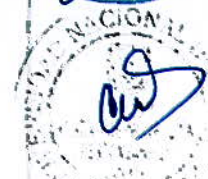
Sullana, 07 de agosto de 2024

Dr. Luisjoo Bruno Castillo Chang  
Coordinador(e) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

033-2024-FCET

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)

Campus Universitario, Av. San Hilarión N°101, Sullana, Piura, Peru  
Tel: 073 215861





12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

### CARTA DE RECONOCIMIENTO

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, expresa un reconocimiento a:

**Mg. David Gonzalez Espino**

Por su participación como ponente del evento denominado "Foro: Valoración del Patrimonio Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", desarrollado en el Hall de Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera el día 07 de agosto de 2024, evento dirigido a alumnos de la Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo y público en general.

Agradecemos calurosamente el aporte experiencial brindado, estando seguros del impacto positivo que tendrá en su desarrollo profesional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Sullana, 07 de agosto de 2024

Dr. Luigi Bruno Casallo Chunga  
Coordinador(e) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

034-2024-FCET

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)

Campus Universitario, Av. San Hilarión N° 101, Sullana, Piura, Perú  
Tel. 073 215861



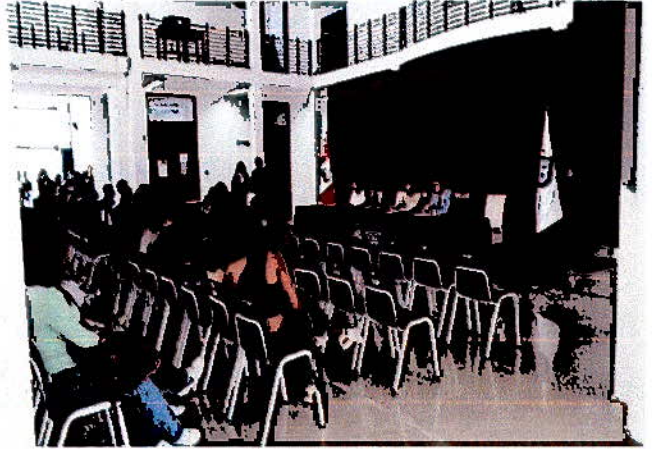


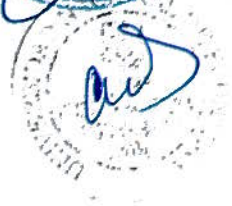


22

ANEXO N° 21

Evidencias de la realización del Foro en el Hall del rectorado de fecha 07/08/2024.









09

ANEXO N° 22  
Encuestas de Satisfacción  
Link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4Et2yHzu4naZecSZDMSqFqOI2aEkmPmbpCjioICTs-3jBEQ/viewform?pli=1>



ENCUESTA DE SATISFACCION

Gracias por asistir al foro "Valoración del Patrimonio Cultural casa de la Antigua Hacienda Sojo". Nos gustara conocer tu opinión para mejorar futuras presentaciones. Por favor, dedica unos minutos a completar esta encuesta de satisfacción. Tu respuesta es muy importante para nosotros.

garciazapatac54@gmail.com Cambiar de cuenta

No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre \*

Tu respuesta

Correo electrónico \*

Tu respuesta

1. Califica la calidad de la ponencia: \*

	1	2	3	4	5	
Muy mala	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Excelente

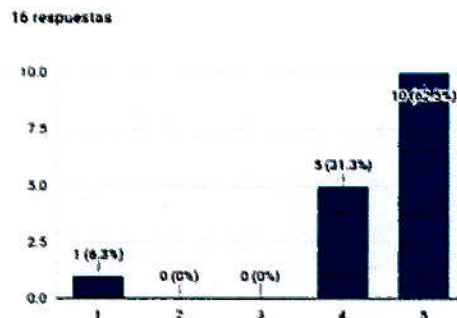


**Tabla 5**

*Califica la calidad de la ponencia :*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	1	5,9%
2	0	0%
3	0	0%
4	6	35,3%
5	10	58,8%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

1. Califica la calidad de la ponencia:

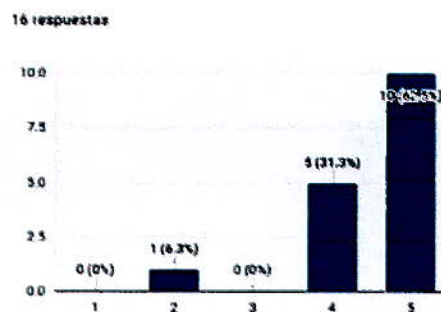


**Tabla 6**

*Relevancia del contenido para tus intereses o necesidades:*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	5,9%
2	1	0%
3	0	0%
4	6	35,3%
5	10	58,8%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

2. Relevancia del contenido para tus intereses o necesidades:

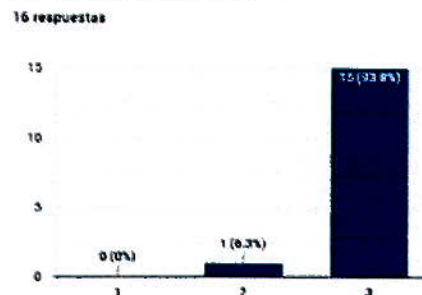


**Tabla 7**

*Conocimiento y dominio del tema por parte de los ponentes:*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	0%
2	1	6,3%
3	15	93,8%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

3. Conocimiento y dominio del tema por parte de los ponentes:



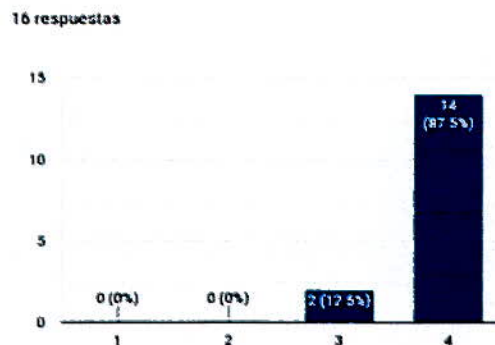


**Tabla 8**

*Claridad de la exposición de los ponentes:*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	2	12,5%
4	14	87,5%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

4. Claridad de la exposición de los ponentes:

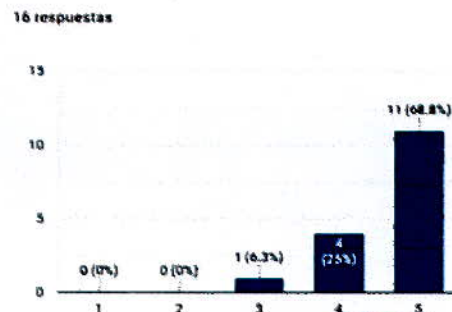


**Tabla 9**

*Utilidad y calidad del material de apoyo (presentaciones, documentos, etc.):*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	1	6,3%
4	4	25%
5	11	68%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

5. Utilidad y calidad del material de apoyo (presentaciones, documentos, etc.):

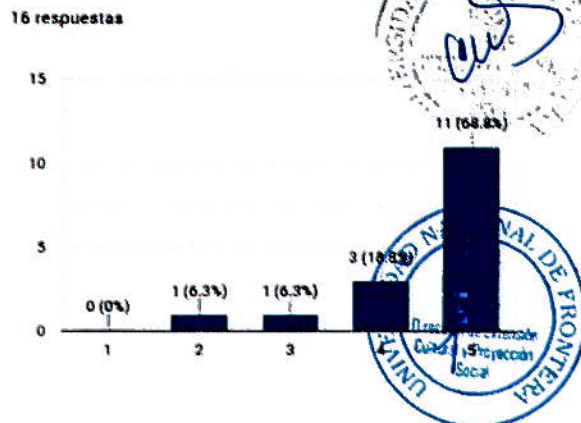


**Tabla 10**

*Organización del evento en general:*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	0%
2	1	6,3%
3	1	6,3%
4	3	18,8%

6. Organización del evento en general:





of

5	11	68,8%
Total	16	100%

Tabla 11

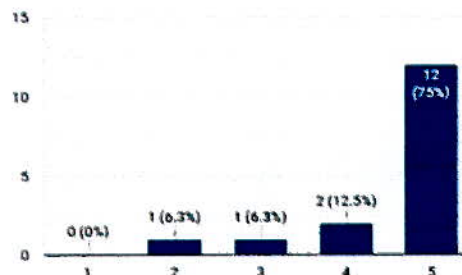
Interés en asistir a futuras ponencias sobre este tema o temas relacionados:

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1	0	0%
2	1	6,3%
3	1	6,3%
4	2	12,5%
5	12	75%
Total	16	100%

7. Interés en asistir a futuras ponencias sobre este tema o temas relacionados:

 Copiar

16 respuestas



### INTERPRETACIÓN GENERAL

Se puede visualizar en la encuesta de satisfacción de las respuestas que hemos obtenido el 35,3% ha calificado como la calidad de ponencia con 4, sin embargo, el 58,8% ha calificado de una manera alta con un 5, considerando que ha tenido una excelente calidad, también podemos destacar que el 58,8% ha considerado el contenido que se ha presentado en la ponencia como interés importante para ellos.

El 93,8% de los encuestados han calificado con el número más alto que es 3 el dominio y conocimiento acerca del tema por parte de los ponentes acerca del foro realizado. De esta manera el 68,8% del público ha calificado con un 5 la organización del evento en general y el 18,8% con un 4, tomando en cuenta este resultado podemos considerar mejorar en el futuro en alguna falla que hayamos tenido en el presente foro. Se puede finalizar que el 75% de los encuestados han calificado con un cinco el interés en asistir a futuras ponencias sobre el tema que es la conciencia turística del patrimonio cultural hacia la Antigua hacienda







DN

ANEXO N° 23

Registro de participantes del evento

DNI	Nombres	Apellidos	Correo Electrónico
602616265	Karla Saúl	Garcia Ruiz	<a href="mailto:2024102023@unf.edu.pe">2024102023@unf.edu.pe</a>
610495126	Reilly Yeralds	Flores Cushiquim a	<a href="mailto:2021042024@unf.edu.pe">2021042024@unf.edu.pe</a>
602744747	Fernanda Tigranna	Ramos	<a href="mailto:2021042025@unf.edu.pe">2021042025@unf.edu.pe</a>
719293920	Antonella Yamille	Nole Mendoza	<a href="mailto:2010102020@unf.edu.pe">2010102020@unf.edu.pe</a>
40266118	Segundo Antonio	Espinoza Palomino	<a href="mailto:sespinozap@unf.edu.pe">sespinozap@unf.edu.pe</a>
423326449	Raquel	Silva Juarez	<a href="mailto:silva@unf.edu.pe">silva@unf.edu.pe</a>
228416314	Carlos	Castillo	<a href="mailto:castillo@unf.edu.pe">castillo@unf.edu.pe</a>
603673569	Julia	Mondey Sauced	<a href="mailto:2021042028@unf.edu.pe">2021042028@unf.edu.pe</a>
72525804	Alejandro	Rosales Ramirez	<a href="mailto:2021042026@unf.edu.pe">2021042026@unf.edu.pe</a>
609843219	Gladys	Castillo Morales	<a href="mailto:2021042010@unf.edu.pe">2021042010@unf.edu.pe</a>
75817412	Huan Joy	Ochoa Palacios	<a href="mailto:2021021027@unf.edu.pe">2021021027@unf.edu.pe</a>
75863232	Karol Briolli	Viera Itereldia	<a href="mailto:2021021021@unf.edu.pe">2021021021@unf.edu.pe</a>
602746447	Kat	Gallup Sumen	<a href="mailto:katmukellegallupmusum@gmail.com">katmukellegallupmusum@gmail.com</a>





DNI	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
75492795	Diego Alonso Martínez Jiménez	2024102029@unf.edu.pe
609729741	Emily Yudith Encillo Juca	2024102029@unf.edu.pe
609608917	Yarly Brigola Quiroz	2024102029@unf.edu.pe
6041460	Pedro Arciniega del Rosario	2024102029@unf.edu.pe
60450862	Betina Annelinito Salto Peña	2024102029@unf.edu.pe
60999225	Arocha Chumacero Valeria	2024102029@unf.edu.pe
72714251	Tania Maza Inma	2024102029@unf.edu.pe
60494628	Stephany More Cordova	2024102029@unf.edu.pe
17132803	Maryuri Cobañas Quero	2024102029@unf.edu.pe
12121273	Carlos García Arceles	2024102029@unf.edu.pe
60907152	Dayana Sianros Moscol	2024102029@unf.edu.pe
60470320	Marilyn Nimil Yanhque Capedan	2024102029@unf.edu.pe
73455558	Coronima Noemi Morales Flores	2024102029@unf.edu.pe
76942663	Ericka Elcira Meza Castillo	2024102029@unf.edu.pe
75896492	Angelito de las Milagros Ruiz Dacas	2024102029@unf.edu.pe
76098601	Ana Gabriela Tip Gomez	2024102029@unf.edu.pe
02830501	Iannyma Reto Gomez	2024102029@unf.edu.pe
61280140	Raimundo Ishique Tarpallan	ishique@unf.edu.pe
33339185	Esperanza Iticha Taracima	2022020741@unf.edu.pe
75049328	Miguel Angel Sanchez Mondragon	2020202027@unf.edu.pe
73055285	Astrid Katherine Atoche Sandoval	2020202005@unf.edu.pe







602732133	Alejandro	Sanchez Andrade	<a href="mailto:2021042012@unf.ed">2021042012@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
75832142	Aaron	Caceis Paucasi	<a href="mailto:2021021022@unf.ed">2021021022@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
73433471	Jefferson	Ramirez Ortiz	<a href="mailto:2020102026@unf.ed">2020102026@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
73434741	Keka	Rinco Belemes	<a href="mailto:2021042028@unf.ed">2021042028@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
60513234	Citlaleen	Copclotruz Alvarez	<a href="mailto:2021042028@unf.ed">2021042028@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
60513231	Andel	Jimenez Calderin	<a href="mailto:2021042028@unf.ed">2021042028@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
75842823	Yarky	Basianos	<a href="mailto:2021042024@unf.ed">2021042024@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
60513202	Mixa	Nesurtio	<a href="mailto:2021042029@unf.ed">2021042029@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
60250132	Sarajuana	Ramos De La Torre	<a href="mailto:2020102029@unf.ed">2020102029@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>
61048524	Judyca	Garcia Adangujo	<a href="mailto:2022020217@unf.ed">2022020217@unf.ed</a> <a href="mailto:unf.pe">u.pe</a>







02

Anexo N° 24

Carta de Conformidad por parte del Beneficiario.



**ASOCIACION CULTURAL  
SOJO**



Sojo, 08 de agosto del 2024

CARTA N° 025/2024 P-ACS

Señores Estudiantes del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria  
Universidad Nacional de Frontera  
Sullana.-

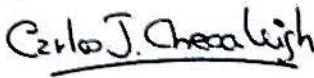

Asunto: Carta de conformidad

Yo, Carlos J. Checa Leigh, identificado con DNI 06430694, por medio de la presente carta expreso mi más sincera conformidad por la organización y realización del Foro denominado "Valoración Cultural Casa de la Antigua Hacienda Sojo", el cual se llevó a cabo de manera exitosa el 07.08.2024.

Quisiera resaltar que el foro cumplió con las expectativas previamente establecidas, destacando la excelente planificación, coordinación y desarrollo de todas las actividades previstas. Además, agradezco la oportunidad brindada para ser parte de tan importante evento que sin duda contribuye al fortalecimiento de la conciencia cultural y la preservación de nuestro patrimonio.

Es mi deseo que se continúen promoviendo iniciativas de esta naturaleza, y reitero mi agradecimiento por la dedicación y el esfuerzo puestos en la organización de este foro.

Sin otro particular me despido no sin antes manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima personal.

**Carlos Jose Checa Leigh**  
DNI N° 06430694  
Representante Legal  
Asociación Cultural Sojo

Dirección  
Celular  
Email

Casa de la Antigua Hacienda Sojo. Plura / Malecón Grau 1279. Dpto. 302, Chorrillos, Lima  
909 949 435  
[c.checaleigh@gmail.com](mailto:c.checaleigh@gmail.com)

---

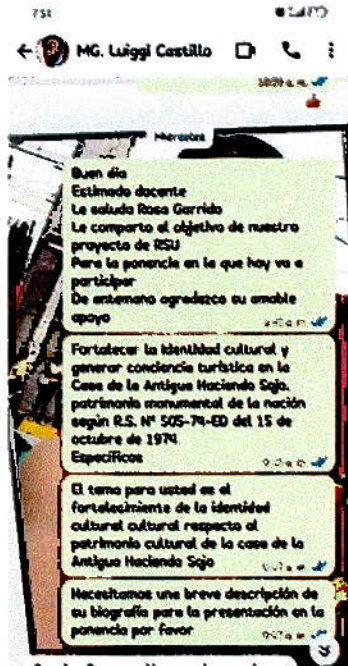
Casa Hacienda Sojo - Huaca La Mariposa - Piramide Tallán - Parque Ecológico Turicarami - Ruta Gastronómica Purusa  
Carretera Sullana - Pata Km 20, Sojo, Prov. Sullana, Plura



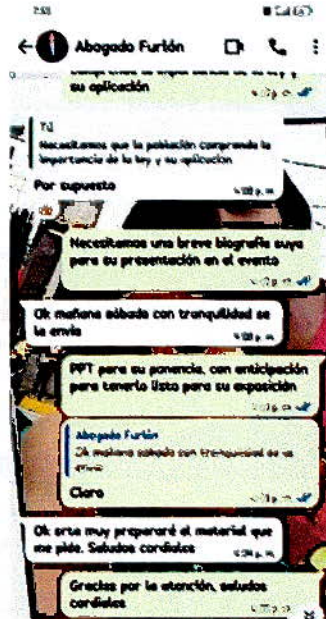


Anexo 25

Fotografía N 19



Fotografía N 20



Fotografía N 21



Fotografía N 22

